

Número 111 Jueves, 13 de junio de 2019 Pág. 8647

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2019/2397 Aprobación inicial del Estudio de detalle para ordenación volumétrica de la parcela P.1-1 del PP4, Promovida por Promociones Audiencia, S.L.

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que el Sr. Alcalde-Presidente con fecha 24 de mayo de 2019, resolvió aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la Ordenación Volumétrica de la Parcela P.1-1 del PP-4, Calle Juan Sebastián Elcano, de esta Ciudad, promovido por Promociones Audiencia, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación, puedan presentarse, en la Oficina Técnica de Urbanismo de éste Excmo. Ayuntamiento, las alegaciones que consideren conveniente.

Andújar, a 24 de mayo de 2019.- El Alcalde, Francisco Manuel Huertas Delgado.

cve: BOP-2019-2397 Verificable en https://hop.din.iaen es